

Oficio Nro. MREMH-DICE-2021-0169-O

Quito, 07 de octubre de 2021

Asunto: SEGUIMIENTO DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA
NRO 120-19-JP

Señorita Doctora
Tatiana Alexandra Robayo Tobar
**Directora Nacional del Mecanismo para la Promoción y Protección de las Personas
en Situación de Movilidad Humana**
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a su atento Oficio Nro. DPE-DNMPPPMH-2021-0111-O, de 06 de octubre de 2021, cumpla con informarle que el día 5 de octubre de 2021, por convocatoria de la Subsecretaria de Protección Internacional y Atención a Inmigrantes, embajadora María de la Paz Donoso, se mantuvo una reunión inicial a la que asistieron los siguientes funcionarios:

Por la Cancillería: la Subsecretaria de Protección Internacional y Atención a Inmigrantes, Embajadora María de la Paz Donoso; el Director de Inclusión a la Comunidad Extranjera, ministro Santiago Ruiz; segundo secretario Fernando Echeverría; segundo secretario Sebastián Fonseca; y, tercer secretario Andrés Gómez.

Por el MIES: la Directora de Relaciones Internacionales, Estefanía Larriva; el Director de Protección Eduardo Pinos; la Coordinadora Jurídica, Susana Añazco y la señorita Malena Mejía.

Por el Ministerio de Gobierno: el señor Andrés Naranjo, funcionario de la Subsecretaria de Migración.

Esta reunión tuvo como objetivo, entre otros, la de conversar sobre la Sentencia de la Corte Constitucional Nro. 20-19-JP, y se acordó una nueva reunión que se mantendrá el próximo día, 11 de octubre de 2021, con el fin de delinear una hoja de ruta para dar cumplimiento a la sentencia de la Corte Constitucional, antes citada.

Tendré el agrado de mantenerla informada sobre los avances en este importante tema.

Atentamente,

Oficio Nro. MREMH-DICE-2021-0169-O

Quito, 07 de octubre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Sr. Pablo Santiago Ruiz Echeverría
DIRECTOR DE INCLUSIÓN A LA COMUNIDAD EXTRANJERA

Referencias:

- MREMH-DICE-2021-0171-E

Copia:

Señorita Abogada
Daniela Alejandra Alcantara Michelena
Especialista Tutelar 3
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Señor Doctor
Miguel Angel Chimborazo Gaon
Secretario General Misional Encargado
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Señora Trabajador Social
Gladys Lorena Chávez Ledesma
Directora Nacional del Mecanismo de Promoción y Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Señor Sociólogo
Eduardo Ramiro Pinos Gaibor
Director de Servicios de Protección Especial
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Ingeniero
Juan Francisco Loaiza Montero
Subsecretario de Migración
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Abogado
Fernando Mauricio Echeverría Dávila
Segundo Secretario, Dirección de Inclusión a la Comunidad Extranjera

fmed